

# LA RELACIÓN ENTRE SINTAXIS Y SEMÁNTICA. EL CASO DE LAS ORACIONES DE SENTIDO PSICOLÓGICO EN ESPAÑOL

## 0. INTRODUCCIÓN

Un aspecto que puede constituirse en un interesante objeto de reflexión en el análisis lingüístico, cuando se encuentra uno ante la puerta que inicia el camino de la sintaxis, es determinar si la consideración del significado juega algún papel en el análisis sintáctico, o si, como planteaban algunos de los primeros estructuralistas, el estudio del significado está totalmente disociado de la sintaxis. La cuestión es importante porque el que hace sintaxis de pronto se encuentra con que sus asépticas estructuras sintácticas se hallan embarradas de significado, y cuando intenta limpiarlas de semejante suciedad, el efecto que con frecuencia se observa es el de algún cambio en la propia conformación de esas estructuras.

Si partimos de asumir a la sintaxis como el nivel lingüístico que hace posible la formalización de los sentidos, de modo que éstos puedan ser aprehendidos por el hablante, la continua interacción entre las frases y oraciones, por un lado, y los significados que materializan, por otro, nos permite observar que no es del todo clara la pretendida autonomía entre la sintaxis y la semántica. El hecho de confrontar los significados con las

construcciones sintácticas que facultan su manifestación formal nos permite reconocer y aceptar que el significado juega un papel central en la determinación de un tipo de oración<sup>1</sup>.

El objeto de este trabajo es dar algunos argumentos que muestren que la consideración de lo semántico, apropiadamente formalizado, lejos de constituir un estorbo para la sintaxis, permite enriquecer su análisis. Y al tomar como objeto de este trabajo las oraciones de sentido psicológico del español, pretendo mostrar que distintos tipos de oraciones con este significado general expresan sentidos emotivos diferentes, y que la confrontación de esas oraciones con sus correspondientes significados permite reconocer que derivan de tres clases léxicas de verbos psicológicos. Lo anterior apoya la idea de que este tipo de verbos establece más de una relación temática entre sus participantes, no obstante que todavía no hace mucho tiempo la literatura manejaba de manera preferente una sola relación temática (Experimentante, Tema) para la estructura argumental derivada del sentido de estos verbos.

En el parágrafo 1.1 me ocupo de mostrar cómo el valor semántico de los argumentos derivados de los verbos psicológicos se refleja, en español, en la construcción de tres tipos de oraciones de sentido emotivo. En el parágrafo 1.2 intento justificar, por un lado, el orden

<sup>1</sup> Véase, también con un tipo de análisis sintáctico-semántico, el excelente trabajo de Cecilia Rojas sobre los verbos locativos en español, en el que la autora articula argumentos sintácticos de orden distribucional con argumentos interpretativos enmarcados dentro de un sistema de rasgos sémicos que se oponen en un triple sistema de marcación (marcado negativo, marcado positivo y no marcado o neutral) al rasgo [+locativo]. Esta conjunción sintáctico-semántica le ha permitido a Rojas observar y mostrar clases de correlatos estructurales con respecto a los distintos tipos de interpretaciones locativas de sus verbos, dependiendo de los cambios en los tipos de marcación de rasgos como [control], [relatividad], [dimensionalidad] y [orientación] (cf. *Verbos locativos*).

de constituyentes no marcado de estas oraciones a partir del análisis del carácter referencial y pragmático de uno de ellos: el experimentante; y por otro, que el hecho de que el experimentante pueda ser formalizado mediante tres distintas funciones sintácticas —sujeto transitivo, objeto directo y complemento indirecto— en español, se encuentra vinculado, en la oración correspondiente, con particularidades referenciales que alteran la forma como ese participante recibe la emoción descrita en el verbo. Finalmente, en el párrafo 2, y a manera de conclusión, presento algunos planteamientos que pretenden mostrar que un análisis sintáctico-semántico no necesariamente está reñido con una perspectiva autónoma de la sintaxis, si partimos de una delimitación de niveles lingüísticos paralela y no lineal, como lo sugieren Grimshaw (“Mirror Principle”) y Borer (“Parallel morphology”).

### 1. ANÁLISIS SINTÁCTICO-SEMÁNTICO

Al hablar de verbos psicológicos, me refiero al tipo de verbo que establece entre sus participantes una relación tal, que uno de ellos denota a un ente capaz de sufrir una emoción, y el otro a un ente que es el origen de esa emoción. En este sentido nos encontramos, por ejemplo, con que verbos como *amar* u *odiar* imponen, entre sus participantes, la relación mencionada. Así, para ese caso, hallamos que alguien sufre la emoción de amar u odiar, pero igualmente existe algo o alguien que es el origen de esa emoción. Del mismo modo, para verbos como *aburrir* o *molestar*, o bien, *agradar* o *gustar*, encontramos a alguien que padece el aburrimiento, la molestia, el agrado o el gusto, e igualmente hallamos algo o alguien que es el origen de esa emoción. Es decir, se trata de un tipo de verbos que establece entre sus participantes una relación de experimentación emotiva.

Esta aparente equivalencia semántica propició que, durante mucho tiempo, lingüistas interesados en el estudio de los verbos de sentido emotivo propusieran —y asumieran sin gran discusión— que esa clase de verbos proyectaba en su oración una única relación semántica, tipificada como la relación entre un Experimentante y un Tema<sup>2</sup>.

Ahora bien, si a esta relación léxico-semántica le oponemos y confrontamos las construcciones que supuestamente la formalizan, veremos que surgen variaciones semánticas que impiden justificar el postulado de que los verbos de sentido psicológico establecen una misma relación de significado entre los participantes con los que conforma su oración básica, los mencionados como Experimentante y Tema. La consecuencia de esto es que empiezan a aparecer evidencias que justifican la posición de que a una forma corresponde un significado, o dicho de otra manera, de que formas distintas son sospechosas de tener significados distintos. Así pues, y en el caso que nos ocupa, resulta no sólo apropiado, sino necesario, oponer una caracterización semántica a los distintos tipos de oraciones de sentido emotivo para poder delimitar la clase de los verbos psicológicos.

En el español, verbos como *amar* u *odiar* despliegan como oración una construcción típicamente transitiva, en la que el participante que denota al individuo receptor de la emoción aparece como sujeto de la oración, y el participante que denota al origen de la emoción aparece como objeto directo (Juan ama/odia a María). Por otra parte, verbos como *aburrir* o *molestar* despliegan una oración en la que el participante que expresa al individuo receptor de la emoción aparece asociado con un clítico de objeto directo o de complemento indirecto, y el participante que expresa al origen de la emo-

<sup>2</sup> Véase a este respecto, entre otros, a JACKENDOFF, *Semantic interpretation*, p. 150, y a BELLETTI y RIZZI, "Psych-verbs", pp. 344-345.

ción aparece como sujeto (A Juan lo~le aburren/molestan tus palabras). Finalmente, verbos como *agradar* o *gustar* despliegan una oración en la que el receptor de la emoción aparece asociado con un clítico de complemento indirecto, y el origen de la emoción aparece como sujeto (A Juan le agradan/gustan tus palabras).

En síntesis, la relación de experimentación emotiva o psicológica se codifica en español, en términos estrictamente descriptivos, en al menos tres tipos de construcciones sintácticas:

- (1) a. Juan ama/odia a María  
 b. A Juan lo~le aburren/molestan tus palabras  
 c. A Juan le agradan/gustan tus palabras

en donde el participante receptor de la emoción puede aparecer asociado a tres funciones: sujeto (en 1a), objeto directo o complemento indirecto (en 1b), y complemento indirecto (en 1c), y el participante que expresa el origen de la emoción puede estar asociado a dos funciones: objeto directo en (1a) y sujeto (en 1b y 1c).

En esta breve descripción observamos algunas de las características que, a lo largo del tiempo, han provocado la atención de quienes han estudiado esta clase de verbos, particularmente en lenguas como el inglés<sup>3</sup>, el francés<sup>4</sup>, el italiano<sup>5</sup> y el español<sup>6</sup>. A saber, el hecho bien conocido de que los participantes requeridos por los verbos psicológicos, no obstante que, aparentemente, implican una misma relación semántica entre ellos, la mencionada de experimentación psicológica, se orga-

<sup>3</sup> LAKOFF, *Irregularity in syntax*, p. 126, y POSTAL, *Cross-over phenomena*, pp. 39-42.

<sup>4</sup> RUWET, *Théorie syntaxique*, pp. 181-183, y LEGENDRE, "French experiencer verbs", pp. 752-757.

<sup>5</sup> BELLETTI y RIZZI, "Psych-verbs", pp. 291-292.

<sup>6</sup> PARODI, *Spanish psych-verbs*, pp. 26-27, 89 y 127-128, MELIS, "Sintaxis de las emociones", pp. 580-581 y BOGARD, *Verbos psicológicos del español*, pp. 2-6.

nizan en construcciones sintácticas descriptivamente distintas; además, el hecho de que, al menos en español, la relación semántica de experimentación psicológica no se organiza sintácticamente en ningún tipo de oración privativo de ella.

En lo sucesivo observaremos que ni la descripción semántica que acabo de esbozar de estos verbos, y que tomé como punto de partida para reconocerlos, es tan simple, ni las construcciones sintácticas proyectadas por ellos son ajenas a la naturaleza de la experimentación emotiva realmente incorporada en el verbo psicológico.

### 1.1 *Entre sentido y forma*

Si partimos de la hipótesis de que a formas distintas deberían corresponder sentidos distintos, entonces cabría esperar que las tres construcciones exhibidas en (1) no constituyan la manifestación sintáctica de un sentido emotivo único, sino que presenten variaciones de significado.

Bien, encontramos de entrada, en apoyo de esta hipótesis, que esas tres construcciones no son semánticamente equivalentes. La oración (1a) tiene un sentido concomitante con la siguiente paráfrasis:

(1) a'. Juan siente amor/odio por María

La oración (1b) lo tiene con la paráfrasis:

(1) b'. A Juan le causan aburrimiento/molestia tus palabras

Y la oración (1c) presenta una situación de ambigüedad; se puede interpretar como

(1) c'. A Juan le causan agrado/gusto tus palabras

o como

(1) c''. Juan siente agrado/gusto por tus palabras

Vemos, pues, que la emoción puede ser expresada como sentida, o como causada, y que el comportamiento perifrástico observado nos sugiere la existencia de tres clases de verbos psicológicos en español: verbos como *amar* u *odiar*, que expresan la emoción como sentida, verbos como *aburrir* o *molestar*, que la expresan como causada, y verbos como *agradar* o *gustar*, que la pueden expresar como causada o como sentida.

Este distinto comportamiento léxico de los verbos de sentido emotivo debería reflejarse, por supuesto, en la naturaleza temática de su relación argumental, de modo que pueda uno cuestionar seriamente el planteamiento de que esta clase de verbos proyecta una sola red temática, como decía al principio. Vayamos por partes.

La bibliografía más extendida sobre los verbos psicológicos ha planteado que dicha clase verbal proyecta entre sus argumentos una relación de experimentación emotiva, en la que uno de ellos representa la entidad que sufre o experimenta la emoción, es decir, el Experimentante, y el otro representa a la entidad que es el origen de la emoción, generalmente llamado Tema. Este planteamiento al final de cuentas llegó a convertirse en una simplificación a propósito del valor semántico contenido en las oraciones de sentido emotivo, no obstante que desde los años setenta ya había autores que reconocían la necesidad de delimitar con mayor precisión el carácter semántico del origen de la emoción, pues el término Tema lo mismo aludía, en general, al paciente u objeto afectado<sup>7</sup>, que al objeto en movimiento<sup>8</sup>. Se manejaron, entonces, para esa entidad, valores temáticos conocidos como *Experimentado*<sup>9</sup>, *Percepto*<sup>10</sup> y

<sup>7</sup> ANDERSON, "Comments", p. 367.

<sup>8</sup> JACKENDOFF, *Semantic interpretation*, pp. 29-30.

<sup>9</sup> RAPPAPORT, "Derived nominals", pp. 126 y 132.

<sup>10</sup> JACKENDOFF, "Thematic relations", nota 35.

*Neutral*<sup>11</sup>, que aludían específicamente a la naturaleza referencial del origen de la experimentación emotiva.

Esto, sin embargo, no resolvió el problema, pues finalmente no reconocía ningún desdoblamiento semántico sobre la forma de concebir y manifestar la experimentación emotiva. Es Pesetsky ("Experienter verbs") quien, siguiendo ideas originales de Wittgenstein (*Philosophical investigations*, I, § 476) y retomadas por Kenny (*Action, emotion and will*, pp. 71-75), sugiere que al argumento no experimentante de los verbos psicológicos le corresponde no uno, sino al menos dos valores semánticos: causa y objeto de la emoción<sup>12</sup>.

Al empatar esta sugerencia con nuestro planteamiento de que la emoción puede ser expresada como senti-

<sup>11</sup> ROZWADOWSKA, "Thematic restrictions", p. 151.

<sup>12</sup> Un desarrollo crítico de estos planteamientos puede verse en BOGARD, *Verbos psicológicos del español*, pp. 55-57 y 93-95.

Aquí es necesario recordar que Pesetsky, en dos trabajos posteriores (*Experienter predicates* y *Zero syntax*), propone el desdoblamiento del argumento no experimentante en tres valores semánticos distintos: causante (*causer*), blanco (*target*) de la emoción y materia objeto (*subject matter*) de la emoción. Para los verbos que formalizan al Experimentante como objeto, el argumento sujeto es un Causante (*The article in the Times angered Bill*); en contraste, para los verbos que formalizan al Experimentante como sujeto, el argumento objeto puede, a su vez, desdoblarse en los otros dos distintos valores semánticos mencionados. Es Blanco de la emoción si la experimentación emotiva del Experimentante es resultado de su propia evaluación sobre la fuente de la emoción; en *Bill was very angry at the article in the Times*, el enojo de Bill se debe a la mala opinión que se formó del artículo. Finalmente, puede ser Materia objeto de la emoción si entre la emoción y la fuente correspondiente sólo media una relación causal; en *John worried about the television set*, la preocupación no está realmente en la televisión, sino, por ejemplo, en el hecho de que no funcione (cf. PESETSKY, *Zero syntax*, pp. 55-57).

En principio, y no obstante la más fina interpretación desarrollada por Pesetsky para el argumento no experimentante de los verbos de sentido emotivo, el comportamiento sintáctico-semántico que el español me muestra para los verbos psicológicos me hace mantenerme en la propuesta original de Kenny-Pesetsky.

da o como causada, encontramos argumentos que nos permiten adoptar la posición de que, en efecto, la experimentación psicológica no conlleva un único significado, y, en esta perspectiva, de que las distintas oraciones de sentido emotivo codifican significados emotivos distintos. Es aquí donde la confrontación entre los significados y las estructuras sintácticas resulta la mejor manera de decidir si a las tres construcciones mostradas en (1) les corresponde un mismo significado, o bien, si cada una de ellas especializa interpretaciones distintas. Analicemos cada caso.

Sobre la base de que verbos como *amar* u *odiar* expresan la emoción como sentida, observamos que en oraciones como (1a)

- (1) a. Juan ama/odia a María

el Experimentante no sólo denota, en su calidad de participante emotivamente afectado, su capacidad de *sentir* algo, sino que puede llegar a graduar volitivamente su experimentación emotiva. Nótese en los siguientes ejemplos el uso de adverbios que implican el uso de la voluntad, y en los que en la serie (a) el sujeto es propiamente agentivo, y en la serie (b) el tipo de Experimentante del que hablo:

- (2) a. María transporta *clandestinamente* droga  
b. María ama *clandestinamente* a Juan
- (3) a. María enseña *cordialmente* a sus alumnos  
b. María odia *cordialmente* a Juan
- (4) a. María grita *abiertamente* sus consignas  
b. María le teme *abiertamente* a las arañas

Por el lado del participante que expresa el origen de la emoción, podemos ver que el sentido de oraciones

como (1a) muestra a ese participante como un punto de llegada de la emoción del Experimentante. Desde esta perspectiva se puede observar que el argumento no experimentante de los verbos psicológicos de base {SENTIR} contiene uno de los rasgos que caracterizan a una Meta: el de ser un punto de llegada. Este significado lo podemos advertir con mayor claridad si comparamos el sentido de (1a) con el de la construcción nominal correspondiente:

(5) El amor/odio de Juan por María

Observamos que en la frase prepositiva que formaliza al argumento no experimentante podemos sustituir la preposición *por* por otra que tenga un valor direccional, pero no por una que tenga un significado de procedencia:

- (6) a. El amor/odio de Juan *hacia* María  
 b. \*El amor/odio de Juan *a causa de* María

Este contraste nos muestra que la interpretación del argumento no experimentante de los verbos que expresan la emoción como sentida no se comporta como la causa de la emoción, sino como el punto al que ésta llega, es decir, se trata del objeto de la emoción.

Veamos ahora el tipo de oraciones ejemplificado en (1b):

(1) b. A Juan lo-le aburren/molestan tus palabras

Sobre la base de que verbos como *aburrir* o *molestar* expresan la emoción como causada, observamos que el Experimentante es concebido como un participante totalmente afectado, y que carece de la posibilidad de graduar o controlar voluntariamente esa afectación. Nótese como (1b) rechaza la incorporación de adverbios que implican el uso de la voluntad:

- (7) a. \*A Juan lo~le aburren/molestan *deliberadamente* tus palabras  
 b. \*A Juan lo~le aburren/molestan *cordialmente* tus palabras  
 c. \*A Juan lo~le aburren/molestan *abiertamente* tus palabras
- (8) a. A Juan lo~le aburren/molestan *mucho* tus palabras  
 b. A Juan lo~le aburren/molestan *sensiblemente* tus palabras  
 c. A Juan lo~le aburren/molestan *injustificadamente* tus palabras

El contraste exhibido permite interpretar al Experimentante como un participante que no puede ejercer ningún tipo de control sobre su emoción.

Por el lado del participante que expresa el origen de la emoción, vemos que el sentido de oraciones como (1b) muestra a ese participante como el punto de procedencia de la emoción del Experimentante. Desde este punto de vista se puede observar que el argumento no experimentante de los verbos psicológicos de base [CAUSAR], y con el Experimentante asociado alternadamente con las funciones de objeto directo y complemento indirecto, contiene uno de los rasgos que caracterizan a una Fuente: el de ser punto de partida. Veamos este significado en la construcción nominal correspondiente:

- (9) El aburrimiento/la molestia de Juan con tus palabras

Es posible advertir que, en la frase prepositiva que formaliza al argumento no experimentante, podemos reemplazar la preposición *con* por otra cuyo significado implique algún tipo de procedencia, pero no por una que tenga sentido direccional; el valor que se impone es el causal:

- (10) a. El aburrimiento/la molestia de Juan *a causa de* tus palabras  
 b. \*El aburrimiento/la molestia de Juan *hacia* tus palabras

Este contraste nos muestra que la interpretación del argumento no experimentante de verbos como *aburrir* o *molestar* no es la de un objeto que recibe la emoción; se puede entender, por lo tanto, como la causa de la emoción.

Consideremos, finalmente, el tipo de oraciones ejemplificado en (1c):

- (1) c. A Juan le agradan/gustan tus palabras

Decíamos páginas atrás que los verbos del tipo *agradar* o *gustar* le permiten a su oración expresar la emoción como causada o como sentida. Esto significa que dependiendo de la interpretación pertinente, el Experimentante podrá concebirse o como totalmente afectado, o como capaz de matizar o graduar volitivamente su experimentación emotiva. Así pues, oraciones como (1c) aceptarán, según su significado, la inserción de los tipos de adverbios que hemos utilizado en los casos anteriores. Cuando (1c) exprese la emoción como causada aceptará los adverbios que facultan una lectura de afectado para el Experimentante:

- (11) a. A Juan le agradan/gustan *mucho* tus palabras  
 b. A Juan le agradan/gustan *sensiblemente* tus palabras  
 c. A Juan le agradan/gustan *injustificadamente* tus palabras

En cambio, cuando (1c) exprese la emoción como sentida aceptará los adverbios que favorecen una lectura volitiva para el Experimentante:

- (12) a. A Juan le agradan/gustan *deliberadamente* tus palabras  
 b. A Juan le agradan/gustan *cordialmente* tus palabras  
 c. A Juan le agradan/gustan *abiertamente* tus palabras

Recuérdese cómo esta doble posibilidad de interpretación no se presenta con la clase de verbos del tipo *aburrir* o *molestar*.

Ahora bien, el hecho de que, con verbos del tipo *agradar* o *gustar*, el Experimentante pueda apuntar hacia el valor de Paciente o hacia el valor de Agente, también repercute en la naturaleza semántica del argumento no experimentante. Consideremos la construcción nominal correspondiente:

- (13) a. El agrado/gusto de Juan por tus palabras  
 b. El agrado/gusto de Juan con tus palabras

Lo primero que notamos es que el participante en cuestión puede tomar tanto la preposición *por* como la preposición *con*. En los casos anteriores pudimos observar, por un lado, que *por* es concomitante con el significado del argumento no experimentante de los verbos que expresan la emoción como sentida, es decir, de verbos como *amar* u *odiar*, y por otro, que *con* va de la mano con el significado del argumento no experimentante de los verbos que expresan la emoción como causada, es decir, de verbos como *aburrir* o *molestar*. Si esto es así, entonces debemos esperar que el argumento no experimentante de verbos como *agradar* o *gustar* pueda ser interpretado, según el sentido que el verbo adquiera, como objeto o como causa de la emoción.

Cuando el verbo exprese la emoción como sentida, el participante en cuestión en la construcción nominal correspondiente podrá tomar la preposición que denote un sentido direccional:

(14) El agrado/gusto de Juan *por/hacia* tus palabras

comportamiento paralelo al observado en la construcción con el nominal morfológicamente emparentado con verbos como *amar* u *odiar* (cf. los ejemplos 5 y 6), y tendrá, por lo tanto, la lectura de objeto de la emoción. En cambio, cuando la exprese como causada, el participante en cuestión podrá tomar la preposición que propicie la lectura de causa de la emoción en la construcción nominal correspondiente:

(15) El agrado/gusto de Juan *con/a causa de* tus palabras

comportamiento paralelo al de la construcción con nominales emparentados morfológicamente con verbos como *aburrir* o *molestar* (cf. los ejemplos 9 y 10).

Puede observarse que en (14) Juan *siente* gusto o agrado por 'tus palabras', es decir, el gusto o agrado está en 'tus palabras', cualquiera que sea la causa de esta percepción emotiva; en (15), en cambio, 'tus palabras' *causan* el gusto o agrado de Juan, emoción que se centra en, por ejemplo, el contenido de esas palabras, el cual, de manifestarse, constituiría el objeto de la emoción.

### 1.2 *Entre forma y sentido*

Si ahora consideramos el orden de constituyentes de la oración de sentido emotivo, así como la función que desempeñan en la oración sus constituyentes básicos, a los cuales nos hemos venido refiriendo en términos de argumentos y valores semánticos, y asociamos esa función con la naturaleza referencial del participante implicado, encontraremos otras razones que apoyan el planteamiento

to de que el significado no es para nada irrelevante en la conformación sintáctica de las oraciones.

El orden de constituyentes no marcado para el tipo de oraciones en cuestión es el representado en (1), que aquí repito como (16):

- (16) a. Juan ama/odia a María  
 b. A Juan lo~le aburren/molestan tus palabras  
 c. A Juan le agradan/gustan tus palabras

Llama la atención el hecho de que no se puede generalizar como orden no marcado la estructura con el sujeto gramatical antepuesto al verbo. Vemos que si bien en (16a) esa posición la ocupa el constituyente que desempeña la función de sujeto gramatical, en (16b) lo hace el que desempeña la función de objeto directo (que alterna con la de complemento indirecto), y en (16c) el que desempeña la función de complemento indirecto. Algo semejante sucede con el constituyente pospuesto al verbo: en (16a) se trata del objeto directo, mientras que en (16b y c) se trata del sujeto.

Si analizamos, en cambio, el orden de constituyentes exhibido en (16) en términos de valores temáticos, encontramos que a esas tres oraciones subyace un mismo ordenamiento argumental:

(17) EXPERIMENTANTE-VERBO-OBJETO/CAUSA DE EMOCIÓN

La posibilidad de llegar a una generalización con respecto al orden de constituyentes de los distintos tipos de oración psicológica en español desde una perspectiva temática, permite que formulemos la hipótesis de que el orden de constituyentes en esa lengua no depende de la naturaleza funcional del constituyente, sino de su valor semántico, lo cual, como se observa en el caso en discusión, presenta la ventaja de que permite generalizar un

orden donde, desde otro punto de vista, se plantean tres distintos<sup>13</sup>.

Ahora bien, ¿qué hay detrás de un ordenamiento como el propuesto en (17)?

Tenemos, en primer lugar, que el constituyente antepuesto al verbo tiene, en los tres casos, referencia humana, y, en segundo lugar, que mientras la oración (16a) mantiene el orden de constituyentes considerado no marcado para las oraciones transitivas en español, es decir, SVO, las oraciones en (16b y c) muestran construcciones con el objeto directo y el complemento indirecto en posición —y función— de tópico. Detrás de este doble planteamiento podemos inferir que, al menos para las oraciones de sentido emotivo, el español prefiere como orden no marcado aquel en el que el participante de obligada referencia humana, el experimentante, ocupa la posición preverbal, independientemente de la función sintáctica que desempeñe. Podemos inferir asimismo, y de modo más general, que ese ordenamiento no es ajeno a la naturaleza topical del participante humano.

Recordemos aquí la jerarquía de topicalidad propuesta por Givón ("Topic, pronoun and grammatical agreement", pp. 152-153). Este autor presenta dicha jerarquía en términos de las siguientes relaciones binarias:

- a. Humano > No humano
- b. Definido > No definido
- c. Participante más involucrado > P. menos involucrado
- d. 1a. persona > 2a. persona > 3a. persona

<sup>13</sup> De hecho, el orden propuesto refleja una generalización que, con respecto al orden de constituyentes en el español, propone Pool (*Papeles temáticos y relaciones sintácticas*). De acuerdo con ella, "el orden básico de los constituyentes principales en las oraciones del español es [AGENTE/EXPERIMENTANTE]-V-(TEMA)" (cf. pp. 197-198).

De acuerdo con estas relaciones así jerarquizadas, (a) refleja que el objeto de la comunicación es, con mayor frecuencia, el humano; (b), que la información vieja o conocida es el tópic y la información nueva el comentario; (c), que con respecto al rasgo de tópic es esperable la jerarquía AGENTE > DATIVO > ACUSATIVO en vista de que, por un lado, parece haber un correlato altamente generalizado entre la función discursiva de *tópic* y la función semántica de *agente*, normalmente formalizadas en la función *agregada* de *sujeto*; que, por otro lado, es predominante el referente humano de los agentes y dativos; que los dativos suelen tener referentes más involucrados en lo expresado por el verbo que los acusativos; y que el rasgo de definido es más frecuente en los agentes y dativos a causa del carácter normalmente humano de sus referentes; y (d), que el hablante tiende a ser el punto de referencia fundamental del discurso.

Tomando como base esta jerarquía de topicalidad, pero sin perder de vista que no constituye en sí misma una explicación, es necesario reconocer que los hechos en ella descritos permiten justificar varios aspectos sintácticos de las oraciones en (16).

En primer lugar, y con respecto al orden de constituyentes de esas oraciones, vemos que se trata de construcciones que estructuran al experimentante como el tópic o tema de la comunicación. (16a) sería la respuesta a preguntas como ¿qué siente Juan? o ¿qué le pasa a Juan?, en donde *Juan* aparece como la información vieja o conocida. Algo semejante sucede con (16b) y (16c), que serían la respuesta a una pregunta como ¿qué le pasa a Juan?, en donde nuevamente *Juan* aparece como la información vieja o conocida. En los tres casos *Juan* es el objeto de la comunicación, es decir, el tópic, y el resto de las respectivas oraciones corresponde al comentario sobre ese tópic<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Hay que aclarar, sin embargo, que de hecho en el discurso es bastante poco probable que las oraciones en (16) sean las respues-

Con esta base, es posible decir que el orden de constituyentes sugerido en (17) para las oraciones de sentido emotivo en español está justificado por la naturaleza topical del referente humano, independientemente de la función sintáctica que lo formalice. Ese orden muestra una de las propiedades que con mayor frecuencia se ha observado en las lenguas del mundo para la función discursiva de tópico: la posición inicial en la oración (cf. LI y THOMPSON, *Subject and topic*, p. 465).

Por otra parte, en lo que se refiere a la interpretación topical de la función sintáctica desempeñada por el experimentante, en las oraciones en (16) encontramos marcas formales que facultan esa interpretación para ese constituyente. (16a) presenta el orden SVO, que corresponde a la estructura transitiva no marcada en español. Como bien se sabe, la posición inicial de la oración no es privativa de la función gramatical de sujeto, como claramente se observa en (16) para el español. Pero cuando un sujeto transitivo ocupa esa posición e incorpora propiedades referenciales del tipo humano y definido, lo normal es que se trate del tópico del enun-

tado a esas preguntas. Como menciona Aitchison (*El cambio en las lenguas*, pp.136-137), la dosificación de la información puede alterar la estructura de la lengua, y provocar que oraciones del tipo Sujeto-Verbo-Complemento no aparezcan con las dos frases de sentido pleno que codifican tanto al sujeto como al complemento. En otras palabras, uno de esos constituyentes corresponderá en el discurso a información vieja o conocida, y salvo condiciones de, por ejemplo, énfasis, no requerirá de ser mencionado. Así pues, en condiciones discursivas normales, las respuestas a una pregunta como *¿qué le pasa a Juan?* proporcionarían simplemente la información nueva o comentario, es decir,

- (16) a'. ama/odia a María  
 b'. lo~le aburren/molestan tus palabras  
 c'. le agradan/gustan tus palabras

En este caso interpretamos el tópico como la entidad sobre quien se formula la pregunta, es decir, *Juan*.

ciado<sup>15</sup>. Es el caso de la clase de sujeto que presenta la oración de sentido psicológico ejemplificada en (16a).

(16b) y (16c), por su parte, muestran al experimentante, como hemos mencionado, en la posición inicial de la oración, pero desempeñando las funciones de objeto directo (alternante con complemento indirecto) y complemento indirecto, respectivamente. (16b) representa el tipo de oración que en español codifica al objeto directo topical. Se trata de una oración en la que la función de objeto directo es duplicada con el clítico correspondiente (compárese *tus palabras aburren a Juan*, en donde el experimentante no es tópico, frente a *a Juan lo-le aburren tus palabras*). A diferencia de la construcción en (16b), en (16c) es la posición inicial del complemento indirecto en la oración la que marca su naturaleza topical, dado que esta función ha desarrollado como forma de representación normal y corriente una estructura en la que un clítico de dativo la duplica (compárese *tus palabras le agradan a Juan*, en donde el experimentante no es el tópico, frente a *a Juan le agradan tus palabras*) (cf. BOGARD, "Clítico de complemento indirecto", pp. 174-176).

Vemos, en conclusión, que el orden de constituyentes de las oraciones de sentido psicológico en español está motivado por la naturaleza topical del constituyente que ocupa la posición inicial en la oración, es decir, del experimentante.

En segundo lugar, y con respecto a la función sintáctica que permite materializar lingüísticamente al experimentante, observamos que la naturaleza referencial de este argumento, no obstante que en general se acepta que representa al individuo que sufre una emoción, presenta variaciones de sentido que, aparentemente, se reflejan en la distinta función sintáctica que lo materia-

<sup>15</sup> Cf., a este respecto, a Givón ("Topic, pronoun and grammatical agreement", pp. 152-153) y a Keenan ("Subject", pp. 318-319).

liza en la oración. Como ya se ha visto, el experimentante, para verbos del tipo *amar*, *odiar*, constituye el sujeto transitivo de la oración, para verbos del tipo *aburrir*, *molestar*, es el objeto directo (o el alternante complemento indirecto), y para verbos como *agradar*, *gustar*, es el complemento indirecto.

En el caso del experimentante-sujeto transitivo, vale la pena comenzar hablando de la función correspondiente. Se ha reconocido con suficiente claridad, en primer lugar, que el valor semántico del referente codificado como sujeto depende del propio significado del verbo, por lo cual no se le puede identificar si no es a partir de este significado (cf. KEENAN, "Subject", p. 321, y LI y THOMPSON, "Subject and topic", pp. 461-463); y, en segundo lugar, que para las lenguas con prominencia de sujeto, como es el caso del español, esta función, y particularmente el sujeto transitivo, se constituye en la forma privilegiada de formalizar el valor semántico de agente (cf. KEENAN, "Subject", p. 321, y GIVON, *Syntax*, pp. 139-140).

Recordemos, con estos antecedentes, que un experimentante, a diferencia de un agente, no es, en principio, un participante que ejecuta o, en un sentido más amplio, instiga la puesta en marcha de una acción con la finalidad de afectar o provocar un cambio en un paciente. Un experimentante, más bien, representa a un individuo afectado emotivamente, de modo que sus propiedades referenciales se acercan más a las de un objeto directo que a las de un sujeto transitivo.

En la primera parte del trabajo vimos, sin embargo, que el experimentante-sujeto transitivo de oraciones con verbos como *amar*, *odiar* (cf. 16a) presenta uno de los rasgos que caracteriza al agente, a saber, el de la volicionalidad (cf. HOPPER y THOMPSON, "Transitivity", p. 252, y GIVON, *Syntax*, pp. 88-89). En este sentido comentábamos que el experimentante de oraciones como (16a) es capaz de graduar volitivamente su experimen-

tación emotiva (véase la serie b de 2, 3 y 4). Incluso ese experimentante con rasgos agentivos puede convertirse en adjunto de pasiva, como cualquier agente en construcción transitiva en español:

(18) María es amada/odiada (*por Juan*)

Correlativamente, el participante objeto de la emoción denota a un referente del todo ajeno a la emoción que causa (cf. Juan ama a María, *pero ésta ni cuenta se da*), y hacia el cual se dirige la emoción del experimentante. En este sentido las propiedades del objeto de la emoción se asemejan más a las de un paciente, en tanto contrastan con las propiedades agentivas del experimentante. No resulta, entonces, del todo irrelevante el hecho de que el tipo de oración psicológica ejemplificado en (16a) tenga una estructura en la que se relacionan un experimentante-sujeto transitivo y un objeto de emoción-objeto directo.

En lo que toca al tipo de oración psicológica ejemplificada en (16b), que tiene como núcleo verbos como *aburrir*, *molestar*, es posible advertir que el experimentante aparece como un participante que padece una emoción, pero que además no tiene ninguna posibilidad de graduarla o controlarla a voluntad (véase los ejemplos en 10). Sus propiedades referenciales lo ubican como una entidad altamente individuada<sup>16</sup> y, por lo tanto, más efectivamente afectada (cf. HOPPER y THOMPSON, "Transitivity", p. 253). Estas características son concomitantes con los acusativos, y, en consecuencia, no es del todo raro que este experimentante aparezca desempeñando la función de objeto directo. El instigador o causa de la emoción desempeña, entonces, la función del

<sup>16</sup> Las propiedades contenidas por sustantivos con referentes individuados son: identificación mediante nombre propio, y rasgos de humano o animado, concreto, singular, contable y referencial o definido (HOPPER y THOMPSON, "Transitivity", p. 253).

único participante obligatorio de un verbo intransitivo monoargumental en español: sujeto.

Tenemos, por último, el tipo de oración psicológica ejemplificada en (16c), que tiene como núcleo verbos como *agradar*, *gustar*. En este caso recordemos que el experimentante se formaliza sintácticamente como un complemento indirecto, y puede interpretarse o como totalmente afectado (véase los ejemplos en 11), o como capaz de graduar volitivamente su percepción emotiva (véase los ejemplos en 12). Curiosamente este doble comportamiento no es ajeno a las propiedades que se reconocen como características del dativo, pero que no se encontrarán de manera conjunta ni en los sujetos agentes, ni en los acusativos. El dativo refiere a un individuo predominantemente humano, lo cual lo convierte en un participante capaz de poner en juego su voluntad, como en el caso del agente, pero también a un individuo afectado, que puede encontrarse en un estado, o sufriendo un cambio de estado, como es el caso de los acusativos (cf. GIVON, "Topic, pronoun and grammatical agreement", pp. 152-153, y *Syntax*, p. 88). Así pues, el doble comportamiento posible del experimentante-complemento indirecto, al que nos referimos en la primera parte del trabajo, es entendible a partir de las propiedades presentes en el dativo, y la fuente de la emoción, sea causa u objeto, aparecerá —como en el caso descrito en el párrafo anterior— cumpliendo la función del único participante obligatorio de un verbo intransitivo monoargumental en español: sujeto.

Vemos, en conclusión, que la función sintáctica que desempeña el experimentante en su oración parece estar fuertemente vinculada con su naturaleza referencial, la cual, en última instancia, depende del contenido léxico del verbo correspondiente.

## 2. CONCLUSIÓN

En este trabajo he partido de una consideración básica: que la sintaxis es una forma de hacer aprehensibles los significados, de manera que contribuye a poner en juego la función comunicativa de las lenguas. Esto, en principio, hace pensar, como sugería en la Introducción, que un apropiado análisis sintáctico no se puede disociar del análisis semántico de las construcciones involucradas. Aquí la contraposición de distintos tipos de oraciones y frases con sus significados de carácter emotivo ha tenido el efecto de permitir reconocer y apoyar la propuesta de que hay más de un sentido psicológico, y que, en español, estos sentidos se formalizan en tipos de oraciones diferentes.

Este resultado muestra que la interacción analítica entre la sintaxis y la semántica conduce a producir una más precisa descripción gramatical, y cuestiona, en consecuencia, una perspectiva autónoma de la sintaxis. Conviene, sin embargo, aclarar un poco este punto.

Al hacerse referencia a una sintaxis autónoma con respecto a la semántica, normalmente se ha asumido que se trata de una sintaxis autónoma lineal; dicho en otras palabras, el nivel de la semántica sólo comienza donde termina la sintaxis<sup>17</sup>. El problema está en que una posición de autonomía de esta naturaleza, no permite reconocer un tipo de relación entre frases y oraciones y sus correspondientes significados, como el que se ha manejado en este trabajo como base de argumentación, puesto que, como se ha podido observar, el factor

<sup>17</sup> Recuérdese, por ejemplo, como, dentro de la gramática transformacional, lo que en ese modelo se entiende por gramática está organizado en módulos autónomos, cada uno de los cuales se constituye en el *input* o entrada para el siguiente (cf. a RIEMSDIJK y WILLIAMS, *Theory of grammar*), posición que desde la misma gramática transformacional, dicho sea de paso, ha sido bastante controvertida (véanse, entre otros, a SEUREN, "Autonomous versus semantic syntax", y NEUMEYER, "Boundary between syntax and semantics").

semántico resulta crucial, no digamos en la explicación, sino tan sólo en la descripción de los fenómenos gramaticales de la lengua.

La perspectiva de una sintaxis como un componente autónomo de la gramática no parece estar, sin embargo, del todo fuera de lugar, si consideramos la posibilidad de que se trate de una autonomía no lineal. Ya Grimshaw se ha manifestado al respecto al referirse en particular a la morfología como un componente autónomo de la gramática. Dice que detrás de la idea de una autonomía no lineal, existen dos conceptos para la noción 'componente': "(i) Serie de reglas o representaciones definidas con un cierto vocabulario y regidas por principios de un tipo particular", y "(ii) Serie de reglas/operaciones que actúan como un bloque en la organización de la gramática. (ii) es una teoría particular de cómo interactúan los componentes en el sentido (i)"<sup>18</sup>.

Desde el punto de vista de una autonomía no lineal resulta necesario este desdoblamiento de la noción de 'componente', puesto que permite justificar la interacción simultánea —o en una sola derivación— y de un modo paralelo<sup>19</sup>, de operaciones correspondientes a componentes distintos, lo cual permite que el punto de llegada o producto (*output*) de las operaciones de un componente le esté disponible a otro y viceversa, sin que por ello dichas operaciones dejen de formar parte de sus módulos particulares.

En este sentido, la concepción de una autonomía no lineal permite justificar la interacción, en el caso de nuestro trabajo, de la sintaxis y la semántica, sin que ninguno de ambos niveles deje de tener los límites que la teoría lingüística les impone. Así, tomando como base la noción (i) de 'componente', tanto la sintaxis

<sup>18</sup> GRIMSHAW, "Mirror Principle", p. 748. La traducción de la cita es mía. Cf. también a BORER, "Parallel morphology", p. 134.

<sup>19</sup> Cf. BORER, "Parallel morphology".

como la semántica constituyen sendos componentes en la medida en que sus reglas y restricciones están definidas por el dominio de sus respectivas teorías, sintáctica y semántica, y cada una utiliza conceptos particulares adscritos a una terminología particular; así, por ejemplo, tras la sintaxis están 'frase', 'oración', etcétera, y tras la semántica están 'sentido', 'ambigüedad', 'polisemia', etcétera.

Correlativamente, de acuerdo con la noción (ii) de 'componente', la semántica interactuará con la sintaxis para contribuir a generar una explicación a las diversas estructuras oracionales que se pueden generar en una lengua. Así, en el caso que nos ha ocupado en este trabajo, el contenido semántico —aunque más bien debería decir léxico-semántico— permite justificar la existencia de tres tipos de oraciones psicológicas en el español. Lo hace, pero no de una manera arbitraria y puramente intuitiva, sino a partir de su confrontación con aspectos sintácticos sensibles a variaciones de significado. En este caso ha resultado pertinente la inserción de adverbios y preposiciones para coadyuvar a delimitar el significado de las oraciones involucradas en el análisis, mediante el contraste de sentido provocado por esa inserción. La delimitación de ese significado, que, recordemos, no es ajeno al valor léxico del núcleo verbal de sentido emotivo, permite reforzar, entonces, la idea de que en español se pueden reconocer tres tipos de verbos de sentido psicológico, cada uno de los cuales se manifestará, como se vio, en la proyección de un tipo particular de oración con una también particular estructura argumental.

Ha resultado pertinente, asimismo, confrontar el orden de constituyentes de las oraciones de sentido emotivo con la naturaleza referencial de sus participantes, de manera que ha sido el significado de la construcción, particularmente la observación de una estructura tópico-comentario, lo que ha contribuido a establecer, con respecto a dicho ordenamiento, una generalización

que el análisis en términos de funciones sintácticas no permitía.

Por último, también ha resultado pertinente confrontar las variaciones referenciales formalmente identificables en el argumento experimentante, con las propiedades generalmente reconocidas para las funciones sintácticas que lo codifican, de manera que se pueda reconocer que el vínculo entre argumento y función, al menos en el caso de las oraciones de sentido psicológico, está motivado.

Vemos, en conclusión, que la interacción de un análisis semántico apropiadamente formalizado, con el análisis sintáctico, contribuye a mejorar la descripción sintáctica, e incluso, a proponer explicaciones a hechos gramaticales.

SERGIO BOGARD

Escuela Nacional de Antropología e Historia.  
El Colegio de México.

## BIBLIOGRAFÍA

- AITCHISON, JEAN, *El cambio en las lenguas: ¿progreso o decadencia?* (Trad. por Ladislao Castro y Vicente Forcadell). Barcelona, Ariel, 1993 (1ª ed. en inglés, 1991).
- ANDERSON, STEPHEN, "Comments on the paper by Wasow", en Peter Culicover, Thomas Wasow y Adrian Akmajian (eds.), *Formal syntax*, New York, Academic Press, 1977, pp. 361-377.
- BELLETTI, ADRIANA y LUIGI RIZZI, "Psych-verbs and  $\theta$ -theory", *Natural Language and Linguistic Theory*, 6 (1988), pp. 291-352.
- BOGARD, SERGIO, "El estatus del clítico de complemento indirecto en español", en Rebeca Barriga y Josefina García Fajardo (eds.), *Reflexiones lingüísticas y literarias*, vol. I: *Lingüística*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 171-186.
- , *Hacia una gramática de los verbos psicológicos del español*. Tesis doctoral. México, El Colegio de México, 1996.
- BORER, HAGIT, "The causative-inchoative alternation: a case study in parallel morphology", *The Linguistic Review*, 8 (1991), pp. 119-158.
- GIVON, TALMY, "Topic, pronoun and grammatical agreement", en Charles Li (ed.), *Subject and topic*, New York, Academic Press, 1976, pp. 149-188.
- , *Syntax. A functional-typological introduction*. Volume I, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1984.
- GRIMSHAW, JANE, "A morphosyntactic explanation for the Mirror Principle", *Linguistic Inquiry*, 17 (1986), pp. 745-749.
- HOPPER, PAUL y SANDRA THOMPSON, "Transitivity in grammar and discourse", *Language*, 56 (1980), pp. 251-299.
- JACKENDOFF, RAY, *Semantic interpretation in Generative Grammar*. Cambridge, MS, The MIT Press, 1972.
- , "The status of thematic relations in linguistic theory", *Linguistic Inquiry*, 18 (1987), pp. 369-411.
- KEENAN, EDWARD, "Towards a universal definition of 'subject'", en Charles Li (ed.), *Subject and topic*, New York, Academic Press, 1976, pp. 303-333.
- KENNY, ANTHONY, *Action, emotion and will*. London, Routledge and Kegan Paul, 1963.

- LAKOFF, GEORGE, *Irregularity in syntax*. USA, Holt, Rinehart and Winston, 1970.
- LEGENDRE, GÉRALDINE, "Inversion with certain French experiencer verbs", *Language*, 65 (1989), pp. 752-782.
- LI, CHARLES y SANDRA THOMPSON, "Subject and topic: a new typology of language", en Charles Li (ed.), *Subject and topic*, New York, Academic Press, 1976, pp. 457-489.
- MELIS, CHANTAL, "La sintaxis de las emociones en la época de Nebrija", *Anuario de Letras*, XXXI (1993), pp. 577-596.
- NEUMEYER, FREDERICK, "On the alleged boundary between syntax and semantics", *Foundations of Language*, 6 (1970), pp. 178-186.
- PARODI, CLAUDIA, *Aspect in the syntax of Spanish psych-verbs*. Tesis doctoral. Los Angeles, University of California, 1991.
- PESETSKY, DAVID, "Binding problems with experiencer verbs", *Linguistic Inquiry*, 18 (1987), pp. 126-140.
- , *Experiencer predicates and Universal Alignment Principles*. Manuscrito no publicado. MIT.
- , *Zero syntax. Experiencers and cascades*. Cambridge, MS, The MIT Press, 1995.
- POOL, MARIANNA, *Papeles temáticos y relaciones sintácticas: un estudio de argumentos verbales del español*. Tesis doctoral. México, El Colegio de México, 1990.
- POSTAL, PAUL, *Cross-over phenomena*. USA, Holt, Rinehart and Winston, 1970.
- RAPPAPORT, MALKA, "On the nature of derived nominals", en Lori Levin, Malka Rappaport y Annie Zaenen (eds.), *Papers in lexical-functional grammar*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club, 1983, pp. 113-142.
- RIEMSDIJK, HENK VAN y EDWIN WILLIAMS, *Introduction to the theory of grammar*. Cambridge, MS., The MIT Press, 1986.
- ROJAS, CECILIA, *Verbos locativos en español. Aproximación sintáctico-semántica*. México, UNAM, 1988 (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 29).
- ROZWADOWSKA, BOZENA, "Thematic restrictions on derived nominals", en Wendy Wilkins (ed.), *Syntax and semantics 21: Thematic Relations*, San Diego, Academic Press, 1988, pp. 147-165.
- RUWET, NICOLAS, *Théorie syntaxique et syntaxe du français*. Paris, Editions du Seuil, 1972.

- SEUREN, PIETER, "Autonomous versus semantic syntax", *Foundations of Language*, 8 (1972), pp. 237-265.
- WITTGENSTEIN, LUDWIG, *Philosophical investigations*. 2a. ed. (Trad. al inglés por G. E. M. Anscombe). Oxford, Basil Blackwell, 1958 (1ª ed. en alemán, 1953).